**EMS-EU/F-00010 REQUISITOS AMBIENTALES PARA SUBCONTRATISTAS**

El subcontratista/proveedor de servicios \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como parte del contrato suscrito con EDPR en el/los parques eólicos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declara conocer los requisitos ambientales que EDPR UE establece conforme al sistema de gestión ambiental implementado, comprometiéndose a:

* Distribuir estos requisitos entre su personal para que puedan ser conocidos por todos los trabajadores y trabajadoras que lleva a cabo las actividades recogidas en el contrato.
* Cumplir con todos los requisitos legales ambientales aplicables en la realización de sus actividades durante la prestación del servicio a EDPR.
* Cumplir con todos los requisitos ambientales establecidos por EDPR.
* No desechar residuos en cualquiera de las instalaciones EDPR EU ni en los caminos o áreas colindantes.
* No generar derrames en el suelo ni en vías fluviales.
* Mantener al tanto a EDPR EU de cualquier incidente medioambiental que sea detectado.
* Proporcionar, en cualquier momento, los documentos que sean solicitados por EDPR que demuestren el cumplimiento de los puntos anteriores. Por lo menos, serán proporcionados los documentos relativos la correcta gestión de los residuos.

Revisado por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha y Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_